



# EL HERALDO

AÑO III NÚMERO 274

SAN FRUCTUOSO, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1889

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

Tiene editor responsable

PRECIOS DE SUSCRICION

Por mes. . . . .	\$ 1 00
Por 6 meses, anticipada. . . . .	" 5 50
Por un año, " . . . . .	" 10 50
Número suelto. . . . .	" 0 20

EL HERALDO

LOS MENDIGOS

Melius mori quam mendicare

(PLAUTO)

(Véase el número 274)

Para esto necesita el hombre renunciar á su independencia, llevar siempre el sombrero en la mano, acostumbrarse á esperar, llegar veinte veces á la puerta que diez veces ha encontrado cerrada, y en fin, como dice un sabio escritor francés, alargar una mano al señor y estrechar con la otra la del lacayo.

Bajo este punto de vista, en todas las clases de la sociedad hay mendigos; en la política, en la industria, en el comercio, en la literatura, en la milicia, en las artes, en todas las profesiones hay mendigos, que son generalmente las nulidades, los que carecen de condiciones de inteligencia y perseverancia para hacerse lugar, y se lo hacen, como si dijeran por Amor de Dios.

El actor de quien el público no se acuerda, y á quien se ve y se oye con absoluta indiferencia ¿qué es mas que un mendigo cuando va á pedir á un periodista un elogio?

¿No es también el sastre que sitúa su tienda en frente de la de otro y ofrece hacer una levita por un peso menos que aquélla?

¿No mendiga también la mujer joven y bella que recibe con halagüeño semblante y distingue mas que á todos á un viejo millonario, solo porque este *puede hacer la felicidad* de la mujer con quien se case?

La frase que acabo de subrayar, es muy común entre las mujeres de la presente edad, cuando tratan de un soltero lleno de dinero, años y vicios.—Esta frase demuestra, por si sola mejor que todos los estudios de costumbres que se escriben ahora y se han escrito, cuál es el verdadero espíritu del siglo!

¿No es un mendigo el gobernante cuyo por sus pecados ó sus torpezas, que con discursos y manifiestos procura ganar simpatías que lo vuelvan á colocar en el perdido puesto?

¿No es un mendigo el buen mozo pobre que solicita casarse con una mujer rica?

No es también un mendigo el que hace ostentación de ser amigo del poderoso, y desconoce al pobre, que algún dia fué su amigo verdadero?

¿No es un mendigo el curandero ignorante que usurpa el título de médico, y anuncia en letras muy gordas que *cura* todas las enfermedades á un precio módico?

Otros muchos ejemplos podrían citarse de mendigos que no lo parecen, pero que en vigor lo son, y mucho mas importunos y mas exigentes que los que piden, en cambio, aquejados suelen morir de ahitos.

Supuesto que el mendigo de esta clase que llega al logro de sus deseos, que consigue ver satisfecha su ambición, es despues un monstruo de ingratitud para con los mismos á cuyos pies se arrostró algún dia, é in diferente á toda desgracia ajena, é incapaz de hacer por otro lo que alguna vez á costa de su dignidad solicitó que hicieran por él mismo.—El egoísmo mas repugnante es la base de todas sus acciones.

Para no ser mendigo ni de una ni de otra clase, lo mejor es tener amor al trabajo, constancia y aliento para sufrir los revéses de la fortuna, y fe en la Providencia, que, más justa que los hombres, á cada cual da lo que le

corresponde,

(Conclusion)

## CRÓNICA

**Cargo**—Hay en venta un buen carro, en excelentes condiciones para ser empleado en cargas pesadas. Tiene pértigo y varas móviles. Ocurrir calle Salto N.º 14 donde darán razón.

**Tenida fúnebre**—Los masones residentes en esta villa tributarán el dia 3 de Noviembre próximo honras fúnebres á los que ya no existen.

Al tributarlas se honran así mismos, ¡Hoy por ellos, mañana por nosotros!

**Detenida**—Lo fué una mujer Martina Vazquez, por haber fugado del Hospital en donde se asistía.

Declaró no tener causa para su fuga, buscó únicamente la libertad, pues no quería someterse al reglamento que rige en dicho asilo.

**José Poggi y Maciel**—Llegó al Paso de los Toros ese jóven amigo, en donde se ha establecido como comisionista.

No necesita recomendaciones porque es bastante conocido en este departamento.

**Uniformes**—En breve se recibirá otra remesa de uniformes para las policías del Departamento.

**Que los imiten**—Algunos vecinos han hecho desaparecer los yuyos que existían al frente y fondo de sus propiedades.

Debian los demás imitarlos y no esperar que se dicten disposiciones al respecto.

**Nueva Publicación**—Hemos recibido la visita del semanario *El Correo de los Salones* que redactado por el señor don Paul Conti, hizo el domingo su aparición.

Viene repleto de materiales interesantísimos y de amena lectura, por lo que lo recomendamos á nuestros lectores.

Devolvemos el afectuoso saludo que hace á la prensa y lo deseamos prosperidad y larga vida.

**Reaparición**—Bajo la dirección de los conocidos periodistas señores Batlle Campisteguy, aparecerá en breve, nuestro colega *El Día*.

Será órgano defensor de los intereses del partido colorado, y sostendrá con ardor los principios de tan noble causa.

Sea bienvenido el colega.

**7 de Setiembre**—Esta Sociedad de Socorros Mutuos compuesta de ciudadanos brasileros, celebró reunión en casa del Vice-Presidente de ella señor Simón Suárez.

Asistió un buen número de personas.

Se acordó siguiera su marcha la asociación, continuando el Directorio elegido al ser inaugurada.

Fué nombrado Secretario, en remplazo del doctor Dantas Junior que se hallaba ausente el señor Carolino González, persona idónea para tal cargo.

Todos los asistentes han respondido unanimemente á las miras de sostener decididamente la sociedad, prometiendo el señor Simón Suárez, que se ausentará en breve del país, que desde su residencia en Santa Ana, y como que continuaba en la vice Presidencia haría propaganda en todo sentido para obtener el mejor éxito en la causa que estaban empeñados.

Se determinó que el 7 de Setiembre del año próximo recién se trataría del cambio del Directorio.

Durante el tiempo que hasta allá, falta tiempo han de hacer prosperar la institución.

**En la tipa**—Se encuentra detenida, y á disposición del Juzgado Letrado Departamental la morena Francisca Rodríguez, dos Santos por castigos brutales aplicados á su hija Francisca.

Primeramente la castigó con una astilla de leña y despues la apretaba la garganta con intenciones, segun se nos dijo, de ahorrarla ó asustarla.

Esa morena secreta no tenga en buen estado sus facultades mentales. Hace más de tres meses que recorre diariamente las calles de esta población, implorando la caridad pública.

**Escuelas**—La señorita Aminta Aspiana ha sido designada por la Dirección General para dirigir una escuela pública en Buena Unión departamento de Río Negro.

—Los directores de las escuelas públicas del Departamento en la víspera del aniversario de la muerte de José Pedro Varela, expondrán á sus niños los revelantes méritos prestados por ese ciudadano á la causa de la educación común, explicándoles con tanto motivo, el homenaje tribulado á su memoria al declararse dia de duelo para aquellos el de su fallecimiento.

—A todos los departamentos, con excepción de éste, se han remitido el dinero necesario para el pago del presupuesto escolar de Agosto último.

La causa de no haberse recibido aquí el dinero ha sido porque el pago de Julio se hizo con mucho retraso.

**La retreta**—Como de costumbre, concurre el domingo á la noche á la plaza 19 de Abril, la banda de música de la policía, en donde tocó por el espacio de dos horas escuchadas piezas.

Las familias no quisieron estacionarse en la plaza, porque la noche estaba muy fría pasaron de largo dando la vuelta por la plaza Colón.

**Duelo Nacional**—El pabellón nacional se mantuvo izado á media asta, en todas las oficinas públicas, el dia 22 del actual, por ser el aniversario de la muerte del Gefe de los Treinta y Tres General don Juan Antonio Lavalleja.

**Los Arjontinos**—Una agrupación de estos ciudadanos que forman una colectividad simpática para nosotros, pues se trata de hermanos que han experimentado en todo los tiempos nuestras mismas alegrías y amarguras, endías de ventura y nefastos para la patria, se congregaron el domingo en casa del señor Ernesto Michaelsson, á fin de tratar sobre el establecimiento en este Departamento de una Oficina Consular.

Despues de un cambio de ideas, y teniendo á la vista una comunicación del Sr. Ministro Arjontino en Montevideo, se redactó una exposición adhiréndose al pensamiento, y manifestando se realizará cuanto antes.

Se hizo moción á fin de dirigir un telegrama al señor Ministro aclamandole y solicitando su cooperación en el asunto, moción que fué aceptada, —manifestándose estar de acuerdo con el candidato presentado para ocupar el Consulado.

**Agua!**—Ya se está dejando sentir, principalmente para los sembrados.

Los soles ardientes han secado mucho la tierra.

**La muerte de un varón justo**—En confirmación del fallecimiento del Reverendo doctor Francisco José de Lemos, ex-residente en esta villa, tenemos á la vista, la siguiente carta, escrita por la distinguida educacionista señorita Juana B. de Villanueva:

Asunción, Setiembre 20 de 1889.

Este santo hombre voló al cielo, el dia 19 de Setiembre de 1889, dia Jueves, á las 12 horas y 35 de la madrugada.

Con los ojos arrasados en lágrimas, os doy tan infiasta nueva; mis lágrimas no dejan ver lo que escribo.

El sufría ataques con bastante frecuencia, pero últimamente se le inflamó la campanilla y se le llenó de sangre, á la noche le dió un ataque muy fuerte aunque le duró pocos

momentos. A los 2 días lo dió un ataque cerebral y á las 5 era víctima de él. Durante cuatro días deliró. El lunes por la mañana, las niñas del Colegio fueron á saludarlo segun costumbre y les dijo que partía y cantaba lo siguiente:

«Ahora se lo que me alegra la presencia de mi Señor. Despues dijo que veía luz, mucha luz.

Y abrazó á todos los niños implicándoles el amor de Cristo.

El martes de noche fué la última vez que me habló. El miércoles fué á saludarlo como lo hacíamos; nos dijo solamente: A dios voy, á mi señor despues no habló más y continuó perdiendo el sentido; el jueves entregó su alma al Creador en paz.

A las 4 de la tarde del mismo dia se enterró, fué parte de la Escuela y lo más grande de la Asunción.

No quiero dejaros de decir tampoco que hasta el último momento os recordó y me decía.....

**Bienvenida**—Se la damos á la apreciable señora doña Catalina de García y á sus distinguidas hijas, que procedentes de Cerro Largo, á donde hace algunos meses habían ido á pasar una temporada de recreo, han regresado á la villa.

**Retreta**—Promete estar brillantísima la de esta noche en la plaza de Colón.

Al menos así se susurra entre los aficionados al divino arte de Euterpe.

Por qué? No lo sabemos. Hasta ignoramos si *El hombre inmortal*, esa pieza tan deseada por el público tacuarembense, tendrá algo que ver con ella.

Si algo nuevo ocurre, digno de mencionarse, de ello daremos cuenta á nuestros favorecedores.

**Carrera**—Si el tiempo no lo impide, como rezan los carteles en que se anuncian las corridas de toros, han de ser importantes las del domingo en el paraje de costumbre.

Como el sitio está cerca, procuraremos asistir, para tener al corriente á nuestros lectores de cuanto notable pueda ocurrir en la lírica fiesta.

**Surtidio**—En forma (no sabemos de qué, aunque suponemos que no será de calabaza ó calabacín, que viene á ser lo mismo) es el que ha recibido una casa de la Provincia de Juicio y Razón, y que no es, partidaria de *bombo y bombo* (¡¡¡ !!!)

Y de violón?

**Buen pensamiento**—El 21 del actual á la tarde el señor Michaelsson director del importante Colegio Uruguayo explicó á todos sus alumnos el motivo porque el Gobierno había decretado duelo nacional el dia del aniversario de la muerte del Gefe de los Treinta y Tres general don Juan Antonio Lavalleja.

El señor Michaelsson impone continuamente á sus alumnos de los sucesos culminantes de nuestra patria y los rasgos biográficos de sus principales hombres.

**De Montevideo**—Esta tarde deben llegar los señores don Clelio G. Oliva y don Julio S. Netto con sus jóvenes y simpáticas señoras.

Acompañan á estas dos parejas, felices cuantos pueden ser los mortales en este pícaro mundo, la ilustrada educacionista señora Requena, que viene de profesora para el Colegio Uruguayo, y las encantadoras niñas Amabilis e Ida Escayola.

Que lleguen sin novedad, son nuestros deseos.

**Accidente**—El martes á eso de las seis y media de la tarde, fué víctima de un ataque de catalepsia el distinguido caballero don Ernesto Michaelsson.

Contan tan sensible motivo, la censura del ilustre Director del Colegio Uruguayo, hace visto completamente llena de personas de ambos sexos, que apenas tuvieron conocimiento de que había sido acometido de un síncope, acudieron prestos y prodigiose los cuidados.

dos de la amistad y gratitud á qui se ha hecho merecedor entre nosotros por sus virtudes cívicas.

El estado catafórico duró hasta las once de la noche, y hubiérase prolongado muchísimo más, si no hubiera asistido al enfermo el intelectuado doctor Bonasso, que desde los primeros momentos resolvió la cabecera del desmayo.

Al volver en si, dió nuestras evidentes de extenuarse de cuándo a su alredor veía, e indicando, manifestó que solo recordaba los primeros momentos del accidente.

Conversó por espacio de unos minutos con sus súbditos visitantes, quedándose dos, pues sumó en un profundo sueño, que le duró hasta la noche de la muerte del día siguiente.

Nosotros, oímos también el sentimiento de rodar el lecho de nuestro estimado amigo durante las horas mortales de su congoja, hicimos fervientes votos por que su restablecimiento sea completo e inmediato; y por que nos vuelva á recibirlo tan desgarabado, cosa más difícil, si el señor Michaelsson, en su amor excesivo á la educación, se obsesiona en seguir viviendo la vida agitada y laboriosa que hace tiempo viene minando su existencia.

Más prudencia, señor Michaelsson; sinó por Vd., por sus amigos y por esas tiernas criaturas á quienes tanto amor profesa, y que ante noche, agrupados en torno de su cama, dieron pruebas bien eloquentes del cariño que palpitan por usted en sus pechos inocentes.

**Borno de ladritos**—Lo señores Firmeños paseaban establecido del otro lado del Taquarembó Chico una hornería de ladritos.

Allí se elaboran ladritos de primera calidad.

**El mes de agosto**—Ayer se ha empesado a abonar en la Gafatura Política, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto último.

Con tal motivo bajarán algunos Comisiones.

**Escuela**—Los señores C. . . F. . . y otros tienen proyectado abrir una Escuela de baile en una de las calles más céntricas de la villa para enseñar á nuestra juventud el arte del Tercipercé.

A este fin, hace unas cuantas noches que los jóvenes mandoncinos se engañan, a puertas cerradas y en trajes especiales, en la casa habitación de . . . siendo mucha expectación estos ensayos, . . . otros jóvenes que juntan soldan una palabrería de baile.

**Bien elegido**—El Centenario, tratando con *El Obrero* del Paso de los Toros sobre la cuestión Presidencial dice que ya ha hecho declaración y trabajo por conseguir que todos los afiliados al *Gran Partido Colorado* se unan para llevar á la Magistratura de la República á un colorado diñando que lo merezca.

**Tu confitería**—¿Cuanto valen esos biscochos, don Salvador?

—Doy seis por cinco vintenes.

—¡Ah! ¿Seis por cinco vintenes? Entonces darán cinco por cuatro vintenes.

—Sí, señor!

—Y cuatro, por tres, por dos, dos, por uno; y uno de cada. Así pues, de me visto!

**Cuando llaman á concursar**—Hace ya un buen tiempo que la escuela de niñas de 25 era de esta localidad no funciona.

Todavía no se ha llamado á concurso para proveer el cargo de mestra para esa escuela.

Veremos si el señor Casas es más feliz que los inspectores anteriores, si puede traer una mestra del grado que corresponde para la escuela referida.

**Que sean fettas**—En la semana actual contraerán matrimonio el joven don Pablo Paniza con la apreciable señorita Teresa Piquillón.

Que esa pareja sea muy feliz.

**De la cuchilla de Perita**—Ha llegado el joven educacionista don Carlos Acevedo Díaz.

Lo saludamos.

**Tu ave mas**—Ha cumplido nuestro colega *El Paysandú*, entrando en su 16 aniversario.

**Vestón**—Ayer se reunieron los miembros de la Junta E. Administrativa.

Despacharon todos los asuntos que estaban á su estudio.

**Mejor**—Sigue bastante mejor el niño Juan

M. Oliver;

Nos alegramos.

**Enjuiciando**—Fué detenido un individuo José Silva por escándalo.

**Baraganes**—Ayer entraron varios individuos de lejanas tierras, vendiendo baratijas.

Después de dar varias vueltas por la plaza, tuvieron que abandonarla, porque el negocio en ella no prometía.

Eos huraganes siguieron con rumbo al norte.

**Una invocación**—Ayer venga caminando un individuo Antonio Colombo por la calle general Flores;

Al llegar á cierta altura cayó y como estuvo más de media hora sin dar señales de vida, varios vecinos lo trasladaron á una casa, en donde le bañaron la cabeza con agua de Colonia.

El individuo fué atendido de una insolación manifestándose después que fuertes dolores de cabeza, le habían privado de la razón.

El mal desapareció con la operación que le hicieron los vecinos.

**otra vez!!**—Hay cosas, señores, que es necesario verlas para creerlas.

Dicenmos, asegurandonos ser cierto, que los dos caballeros que ayudaron á las tres señoras aquellas á buscar la pulsada de marcas en la calle Artigas, han visto á ser víctimas de otra humorada por el estilo.

Y eso que habíansen resentido y jurado no volver á dar crédito á las pulidas de las mujeres, y sobre todo de las mujeres jóvenes y hermosas.

Y las que las han llevado el fizo ésta vez, son hermosas, hermosas sobre todo por su personalidad, y jóvenes, muy jóvenes, apenas tienen quince primaveras.

Polegost! Otra vez, antes de formar propósitos de esa índole, propondrá excluir de la lista á las bellas niñas de San Fructuoso, porque os hará el juguete de sus caprichos.

**III otra vez!!!**—

conveniente.

Descenta letritas, vales y pagarés á interés medio;

**Caja de Ahorros**

Se paga por depósito el interés del 5 p.c.

**Préstamos hipotecarios á oro.**

Por resolución del Directorio esta Sociedad está autorizada á hacer Préstamos hipotecarios en dícese o hasta la cantidad de 4,000 pesos, debiendo los interesados en todo pedir por doce de 1,000 pesos remitir los titulares propietarios á estudio de los abogados del Banco, sin que las ocasiones gastos de ninguna clase la revisación de dichos títulos.

Las condiciones de dichos préstamos son 9 1/2 interés anual y 20 % de amortización también anual.

Por más informes recurrir á la Gobernación 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p.m.

**Igual Menor**—Gerente.

## Caja de Crédito URUGUAYO

Halándose hecho cargo esta institución bancaria del activo y pasivo de la Caja Nacional de Pequeños Préstamos y Descuentos recordando á los accionistas de esta institución su Capital intangible con más una prima de 20 p.c. se avisa al público que la Caja de Crédito Uruguayo dícese en su presidente don Tomás Pereira y don Manuel Olalde vecinos de la 4a Sección de este Departamento, se han presentado á esta Corporación solicitando permiso para mudar dos portadas que tienen en su almacén, de su propiedad y desear en una pequeña extensión de legua y media, un camino vecinal á otro departamental que cruza su campo.

San Fructuoso, Setiembre 21 de 1889.

**A. Dufort y Alvarez** Presidente.

**Juan M. Oliver** Secretario.

**Junta E. Administrativa** Taquarembó.

## Aviso

A los efectos del artículo 637 del Código Rural se hace saber al público que don Domingo Rodríguez de la Silva se ha presentado á esta Corporación solicitando permiso para desvariar en una pequeña extensión el camino municipal de la Cuchilla de Ibaio.

San Fructuoso, Setiembre 21 de 1889.

**A. Dufort y Alvarez** Presidente.

**Juan M. Oliver** Secretario.

**Junta E. Administrativa** de Taquarembó.

## Aviso

A los efectos del artículo 637 del Código Rural se hace saber al público que los señores don Tomás Pereira y don Manuel Olalde vecinos de la 4a Sección de este Departamento, se han presentado á esta Corporación solicitando permiso para mudar dos portadas que tienen en su almacén, de su propiedad y desvariar en una pequeña extensión el camino que cruza por el Paso de los Nuevos y va á empollar en el camino que da esta Villa conduce al Paso de Manuel Díaz, en Taquarembó Grande.

San Fructuoso, Setiembre 21 de 1889.

**A. Dufort y Alvarez** Presidente.

**Juan M. Oliver** Secretario.

**Junta E. Administrativa** de Taquarembó.

## Aviso

Se previene á los interesados que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Julio del presente año desde el dia 17 del corriente de 11 a. m. á 4 p. m.

San Fructuoso, Octubre 16 de 1889.

**Bartolo Berzunzoni** (hijo) Secretario ad-hoc.

**Junta E. Administrativa** de Taquarembó.

## Aviso

Tesorería de la Primaria de Taquarembó.

## Aviso

Se previene á los interesados que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Julio del presente año desde el dia 17 del corriente de 11 a. m. á 4 p. m.

San Fructuoso, Octubre 16 de 1889.

**Bartolo Berzunzoni** (hijo) Secretario ad-hoc.

**Junta E. Administrativa** de Taquarembó.

## Aviso

Considerando que es un deber de las Municipalidades, velar por la salud pública, proveyendo por todos los medios, si se alcanza al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población de acuerdo con las leyes y demás condiciones que se establecen.

Considerando que necesitan algún inmigrante, en la medida en que sea útil para la mejora de la población, se establece que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

Considerando que se establezca en esta Villa una colonia de inmigrantes que residan en esta Villa.

En la Villa de San Fructuoso, á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve á media noche de la misma y á petición de los interesados que desean establecerse en esta Villa, se ha establecido el dícese en la calle general Flores, en la parte que sea más apropiada para la instalación de la colonia de inmigrantes.

## TIPOGRAFIA "LIBERTAD"

DE

JUAN G. OJEDA

Calle 25 de Mayo esquina Salto

En esta tipografía se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser:

Tarjetas comerciales,  
Manifiestos,  
Conocimientos,  
Billetes de rifa,  
Menús para banquetes,  
Memorandums,  
Tarjetas fúnebres,  
Precios corrientes,  
Recibos, etc., etc.

Carteles, Folletos,  
Esquelas,  
Circulares, Etiquetas,  
Periodicos,  
Invitaciones, Rótulos,  
Recibos talonarios,  
Estados, Cuentas,  
Cartelones,  
Programas.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adornos, viñetas, útiles de los más modernos y elegantes, papel de diversos colores, y un buen personal de empleados que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

**Los precios son sumamente reducidos**

**COLEGIO URUGUAYO**  
LOCAL 18 DE JULIO ESQUINA SALTO  
SAN FRUTUOSO

Enseñanza elemental primaria y superior, con sujeción a los métodos más modernos.

Clase nocturna para niños y adultos a horas proporcionales.

Se dan lecciones de contabilidad mercantil.

Hay curso especial de estudios para preparar Maestros de 1er. Grado, según el programa vigente respectivo.

Se admiten externos y pupilos.

ERNESTO MICHELSSON  
Director.

MAURICIO BRUNEL  
Fotografía. Calle 18 de Julio - Plaza 19  
de Abril.

**TIENDA  
ALMACEN Y FERRETERIA**

JUANA S. DE OLIVA  
Calle 18 de Julio, esquina Salto

Surtido perinamente, completo y variado, en el ramo de tienda, al alcance de todos los bolsillos y para todos los gustos, desde el más refinado y exigente al más modesto y sencillo.

Suprimimos el detalle por ser excesivamente minucioso.

**MERCERIA**

Especialidad escogida en este ramo

**ROPA HECHA**

Trajes completos y riquísimos, desde 5 pesos hasta 30, para llacos y gruesos, altos y bajos, jóvenes y viejos, solteros, casados y viudos, como nos decía un extranjero que visitó el establecimiento.

**VINOS Y LICORES**

Especialidades lejítimas y escogidas para los amantes de lo bueno y que saben paladar bien, en: Oporto, Jerez, vinos Italianos, Champagne, Bordeaux, Vermouth, Cognac, Anisette superior, vino moscatel, Snaps, etc., etc.

Surtido especial y variado de calzado particularmente para señoras.

LOZA Y CRISTALES DE TODAS CLASES Y GUSTOS

Surtido completísimo del importante, necesario e indispensable ramo de Ferretería

Tenemos la seguridad de que los que nos favorezcan con sólo una visita—aún que no sea más que por mera curiosidad,—no sólo no saldrán sin enamorarse de algo por su calidad y precio, sino que en vista de las ventas de la compra, nos harán una propaganda tan activa y tan favorable, que nos veremos obligados—con gran satisfacción nuestra—á tener que mandar buscar dor ó tres dependientes á Montevideo para que nos ayuden á compartir las tareas del mostrador y dar abasto á los pedidos de nuestros favorecedores.

**Venid, venid y tocáreis la verdad**

**Carros en venta**

Se encuentran en venta á un módico precio, dos magníficos carros de cuatro ruedas con los arreos correspondientes.

Los interesados pueden verse con don Juan Coras que es el encargado de efectuar la venta.

**Faustino Bilbao**  
Se encarga del reparto de tarjetas, esquelas y comunicaciones comerciales.  
Calle 25 de Mayo num. 2

**ESCRIBANIA PÚBLICA**

EN EL  
PUEBLO DE SANTA ISABEL

**RÍO NEGRO**

Participo al público que he instalado en este punto una oficina, sucursal de la que tengo establecida en el Durazno, donde atenderé las personas que se dignen utilizar mis servicios profesionales.

ANTONIO VAZQUEZ

**Antonio Aller.**

ESCRIBANO  
Ofrece sus servicios profesionales.

PASO DE LOS TOROS. NORTE.

**BARBERIA ITALIANA**

DE

**JOSÉ MASSITELLE**

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO  
En esta acreditada casa se acaba de recibir un variado surtido de corbatas de alta calidad, pañuelos finos de hilo y seda, escarpines, extractos de diferentes clases y de las mejores fábricas de Europa, tinta para teñir el pelo, agua de rosa fina de distintas clases, surtidos de peines finos, navajas buenas, agua florida, leche cutánea, camisas, cosmético negro y blanco, colágeno blanco y rosado, polvos de diferentes clases, sombreros de cualquier color, aceite de oriza y rosa, Tahallas, trenzas, cadenas y anillas de pelo. Se sacan muelas y se aplican sanguíneas.

Se corta el pelo con prontitud y esmero. El artículo que se vende en esta casa es garantizado.

Precios módicos y al contado.

**Pedro Gastellú**

Compra sueldos á pensionistas del Estado

**ACEPTE PODERES**

Para la tramitación de asunto ante el Superior Gobierno.

SE ENCARGA DE LA COBRANZA DE SUELDOS.

Comisiones en general

MONTEVIDEO

Calle 18 de Julio número 518.

**ASTRERIA**

DE

**Domingo Buttafocu,**

(::)

PASO DE LOS TOROS

(::)

Se confeccionan trajes de todas clases sobre medida.

Surtido general de géneros, como ser: riñoneros paños casimires de las fábricas más acreditadas.

Trajes para todas las estaciones, sobreidos, etc., etc., á gusto del comprador y a precios relativamente módicos.

El corte es irreprochable, y la confección esmeradísima.

Los precios no admiten competencia.

**Gran Zapatería**

DE FRANCISCO LATORRE

Calle 18 de Julio números 275 y 277 frente á lo de Araújo y Montaner.

Esta acreditada casa, que ya ha dado pruebas acabadas de sus excelentes trabajos en el ramo, tiene exposición en venta, un numeroso surtido de calzado, como ser:

Botitas de abrigo apropiadas á la estación, id. de fantasía para señoras, varones y niñas, e infinitud de artículos pertenecientes al ramo, recibidos recientemente.

Las personas que desean calzarse con prontitud, huéno y barato, pueden acudir á esta casa que saldrán contentos.

Los trabajos son garantidos, no temiendo competencia á ninguna otra del ramo—ya que confeccionan á la par de las más acreditadas de la capital.

VENTAS AL CONTADO.

VER PARA CREER.

**Restaurante Campiá**

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

—Calle 25 de Mayo

—Calle 25 de Mayo